

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspenden los pagos del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndole al interesado un plazo no superior a 10 días hábiles para que alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-10564-1	LUCIA MARTIN QUERO
(DTSE)-551-2014-13086-1	JOSE MANUEL SANCHEZ SANCHEZ
(DTSE)-551-2014-16399-1	MANUELA MONTES RODRIGUEZ
(DTSE)-551-2014-18337-1	LUISA DURAN BRAVO
(DTSE)-551-2014-23454-1	ROCIO MALDONADO MALDONADO
(DTSE)-551-2014-23630-1	SERGIO LOPEZ MARTINEZ
(DTSE)-551-2014-33441-1	ANGELICA BEJARANO GARCIA
(DTSE)-551-2014-36317-1	JOSE LUIS LEAL CORDOBA
(DTSE)-551-2014-38764-1	MANUEL PEREZ FRAILE
(DTSE)-551-2014-38865-1	RAMONA CANO CAMPOS
(DTSE)-551-2014-40949-1	FELIX BARRO MULERO
(DTSE)-551-2014-43719-1	MARIA SOLEDAD FERNANDEZ VALCARCEL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89 de Sevilla.

Sevilla, 16 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»